

# Colegios Profesionales

## El Colegio de Graduados Sociales reivindica el arbitraje para reducir la conflictividad laboral

El Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real destaca el papel de los técnicos en relaciones laborales y desarrollo de recursos humanos a la hora de gestionar asuntos sociales y fiscales, ante procesos laborales y de Seguridad Social, y de proporcionar asistencia técnica en procedimientos de la jurisdicción social. El vicepresidente del colegio, Santiago Jesús Pavón Contreras, destaca

la importancia de la colegiación para actualizar conocimientos y asegura que este 2019 seguirán con programas formativos e informativos. Además, defiende “el fortalecimiento y la eficacia del arbitraje como alternativa al creciente índice de conflictividad laboral” y la creación de mayor número de plazas de jueces de apoyo para reducir los tiempos en los procesos judiciales.

Texto: Noemí Velasco

**R**- Expertos en relaciones laborales, ¿quién forma parte del Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real?

R-. El graduado social es el técnico formado y habilitado para el estudio, asesoramiento, representación y gestión de asuntos sociales y fiscales, para la actuación como representante en procesos laborales y de Seguridad Social, así como para la asistencia técnica en procedimientos en el ámbito de la jurisdicción social. Por tanto, el Colegio lo conforman los graduados sociales colegiados, de forma obligatoria para todos los que ejercen la profesión en el ámbito de la provincia de Ciudad Real, y de forma voluntaria para los que residiendo en la misma no la ejercen pero así lo soliciten. Una vez obtenido el título oficial universitario de Graduado Social Diplomado/ Diplomado en Relaciones Laborales/Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, tras colegiarnos asesoramos a trabajadores y a las empresas, especialmente a las pymes de la provincia.

**P-** ¿Qué momento vive en la actualidad el colegio?

R-. El Colegio constituye el instrumento a través del cual se ordena, regula y controla el ejercicio profesional de sus colegiados, garantizando y velando por que el ejercicio de la profesión llegue a la sociedad de una manera óptima y adecuada a la ley. El Colegio de Ciudad Real, de los últimos de creación nacional, se ha consolidado como referente social y jurídico de la profesión abordando activamente todos los temas de relevancia e importancia para el ejercicio profesional de nuestros colegiados. De cara a 2019 el Colegio seguirá potenciando los programas formativos e informativos de sus colegiados y de ahí la importancia de la colegiación, pues el complejo campo de especialización profesional donde se producen continuamente cambios normativos y de diversa índole conlleva necesaria y constantemente a la actualización de conocimientos y su práctica.

La figura de los Graduados Sociales resulta en la actualidad imprescindible, como la de otros operadores jurídicos más como lo son abogados y procuradores, para atajar la inseguridad jurídica que provoca la aplicación de las normas en este caso del campo jurídico laboral y de la seguridad, y sus numerosas modificaciones, en las personas que han de acudir a ellas.

**P-** Asistimos a la formación de nuevos gobiernos a



**todos los niveles, ¿cuáles son vuestras demandas?**

R-. Desde el Colegio serían muchas las demandas a formular en distintos ámbitos, pero en nuestras reclamaciones se encuentran el fortalecimiento y eficacia del arbitraje como alternativa al creciente índice de conflictividad laboral, alternativamente la creación de mayor número de plazas de jueces de apoyo, así como de funcionarios en los distintos servicios de la

Oficina Judicial dado que la carga de trabajo y masificación de expedientes judiciales provoca serios retrasos en la tramitación y resolución de los mismos. También, y en ese mismo ámbito, forma parte de nuestras solicitudes la disponibilidad y acceso de los beneficiarios del sistema de la Seguridad Social a reconocimiento, informe y ratificación por médico forense judicial en todos aquellos expedientes que se

# Colegios Profesionales

tramiten por incapacidad permanente o incapacidad temporal. El colectivo tiene, entre otros, aún grandes retos que lograr pues una reivindicación importante es la reclamación del turno de oficio en torno a la reforma de la ley de enjuiciamiento civil de hace un par de años.



**Los tres juzgados de lo Social de Ciudad Real registran 800 litigios laborales al año a través del CGPJ y el 76% de las resoluciones corroboran incumplimientos en derechos**



**P.- ¿Qué actividades tenéis programadas para el año?**

**R.-** Dado que el ámbito de nuestra especialidad es el más cambiante dentro del mundo del derecho, donde se producen constantes canjes en función de las demandas sociales y de la sensibilidad política de quien gobierna, el Colegio realiza un constante y a veces imprevisto reciclaje profesional de nuestros colegiados a través charlas, jornadas y cursos formativos sobre las modificaciones e incidencia en el ejercicio de la profesión.

Como apuntaba anteriormente, en el año en curso el Colegio continúa la línea seguida en años anteriores reforzando programas formativos e informativos de los colegiados. En estos días, estamos conformando la programación y ponentes de las III Jornadas Laboralistas de Ciudad Real, con el fin de llevarlas a cabo en el próximo otoño.

**P.- En ocasiones, los colegios de graduados sociales se han definido como el barómetro de la "justicia social"; ¿cómo valoráis el nivel de respeto de los derechos sociales y laborales en la provincia?**

**R.-** En una sociedad y mercado de feroz competitividad son muchos los factores que inciden en el déficit de la producción o los hace improductivos: la falta de formación, la deficiente organización o planificación de los recursos, la imprevisión, la falta de profesionalización, etc.; carencias que para desenvolverse en ese mercado lamentablemente se recurre a la desconsideración de los derechos sociales y laborales. En términos generales nuestra provincia no es una excepción a ello, y pese a que su tejido productivo se compone mayoritariamente de pequeñas y medianas empresas aquellos menosprecios también derivan en la gran empresa e incluso en las empresas del sector público ó contratas. Como referencia a lo expuesto sirva de ejemplo el alto índice de litigios laborales en nuestra provincia, donde cada uno de los tres Juzgados de lo Social supera el módulo de 800 asuntos anuales recomendados por el Consejo General del Poder Judicial, lo que indica que en relación a la observancia y cumplimiento de esos derechos algo falla con tal volumen de conflictividad laboral/social, pero es más concluyente

el dato de que el 76,57% de las resoluciones judiciales adoptadas estiman las acciones formuladas.

Hay mucho por hacer y mucho que reconducir en nuestra provincia, y desde el Colegio se mantiene el firme propósito de concienciar sobre el valor del respeto igualitario de los derechos y las obligaciones de cada ser humano ante cualquier institución u organismo, empresa o sindicato.

**P.- La precariedad laboral está de actualidad, sobre todo a raíz de las últimas reformas laborales, ¿ha ganado importancia vuestra labor en los últimos años?**

**R.-** Los Graduados Sociales en el día a día de su ejercicio profesional han mantenido y mantienen una constante lucha silenciosa contra la precariedad laboral que no es nada nuevo, sino que viene de antiguo. No podemos focalizar la precariedad laboral exclusivamente en las modalidades de los contratos de trabajo, que por cierto para el sector público no debe pasar desapercibido, sino que también se produce en otros múltiples y variados recursos o elementos de las relaciones laborales.



## Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real

RESUELVE TUS DUDAS CON UN GRADUADO SOCIAL, EXPERTO LABORALISTA

Nuestra experiencia y profesionalidad nos avalan en las siguientes parcelas:

**Empresas:** Altas y bajas de empresas. Contratación de trabajadores. Conflictos laborales. Convenios Colectivos. Inspección de Trabajo. Prevención de Riesgos Laborales. Recursos Humanos. Fiscalidad.

**Extranjería:** Relaciones laborales de extranjeros en España.

**Trabajadores:** Despidos. Reclamaciones Salariales. Prestaciones de la Seguridad Social. Desempleo. Derechos y deberes en la Seguridad Social y en las relaciones laborales.

**Prestaciones de la Seguridad Social:** Jubilación. Invalidez. Viudedad. Orfandad. Prestaciones Familiares. Reclamaciones previas.

**ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Edificio de los Juzgados de Ciudad Real • Planta 1ª - Zona A • C/ Eras del Cerrillo, 3 • 13004 Ciudad Real  
Mañanas, de lunes a viernes: De 9:00 a 14:00 horas

Teléfono: 926 200 820 • Correo electrónico: ciudadreal@graduadosocial.com • www.ggraduadosocialciudadreal.com